MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 780

QUILLON, martes 16 septiembre 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-653, 0-654, 0-679, 0-680, 0-681, 0-682, 0-683, 0-684, 0-68
- Las Obligaciones Presupuestarias ,20-666,20-667,20-689,20-691,20-690,20-705,20-692,20-6

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LABORATORIOS SILESIA S.A. R.U.T.: 91.871.000-0

LA SUMA DE: $ 873.098

SON OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO CON LABORATORIO SILESIA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

Documento de Respaldo del Convenio obra en Pago Nº...

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
	TOTALES :		873.098	873.098	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL | JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME